Asunto:	XLIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C.	**Firmas**
Presidencia:	Mtra. Olga Viridiana Maciel Sánchez	
Secretaria:	Dra. María Magdalena Vila Domínguez	

Fecha:	22 de Marzo de 2023		
Hora de inicio:	19:12 horas	**Hora de finalización:**	20: 48 horas

Desarrollo de la Asamblea

El 22 de Marzo de 2023, en la sede del Hotel Holiday Inn Hermosillo, en el salón Foro y Central, ubicado en Boulevard Kino, Ramón Corral S/N-Y, Country Club, 83010, Hermosillo, Sonora, se llevó a cabo la XLIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C., la cual se desarrolló de forma presencial y virtual a través de la plataforma ZOOM.

Siendo las 19:12 horas del día convocado para la realización de la sesión, la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, en cuanto Presidenta de la Asociación, solicitó a la Secretaria General, la Consejera Electoral María Magdalena Vila Domínguez, verificara la existencia de *quórum* legal para sesionar, quien informó que existía *quórum* legal para sesionar con 86 asociadas conectadas de forma presencial y de forma virtual al inicio de la sesión.

Acto seguido, una vez verificada la existencia del *quórum* legal para sesionar, se declaró instalada la XLIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C., dando lectura al orden del día.

I. Verificación de asistencia y confirmación del quórum legal.
II. Declaratoria de instalación de la sesión ordinaria de la AMCEE A.C.
III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
IV. Lectura y aprobación del acta de la XLII Asamblea Ordinaria de la AMCEE, celebrada el día 01 de diciembre de 2022, en Guadalajara, Jalisco.
V. Conferencia sobre el "*Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género",* a cargo de la Consejera Electoral Norma de la Cruz Magaña, del Instituto Nacional Electoral.
VI. Presentación de informe de la Red de Candidatas 2023
VII. Presentación de informa de la Red de Mujeres Electas 2023
VIII. Rotación de la Presidencia y Secretaria Técnica del Comité Editorial a cargo de la Secretaría de Investigación y Estudios Electorales.
IX. Presentación de nuevas asociadas, en su caso aprobación, admisión, integración y toma de protesta.
X. Asuntos Generales.

Una vez expuestos los puntos del orden del día, la Secretaria General de la Asociación en uso de la voz propuso la incorporación de un punto en el proyecto del orden del día, antes de asuntos generales denominado "Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo número CD-001/2023 de la AMCEE respecto de las cuotas que adeudan Consejeras Electorales", por lo que se procedió a someter a votación el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.

Referente al punto IV del orden del día, Lectura y aprobación del Acta de la XLII Asamblea Ordinaria de la AMCEE, celebrada el día 01 de diciembre de 2023, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Se señala que el proyecto de la misma fue enviado con oportunidad para su revisión y comentarios pertinentes vía correo electrónico a todas las asociadas, no registrándose intervenciones, la Secretaria General procedió a poner a consideración de las Asociadas el proyecto de acta de la sesión mencionada, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

En relación al punto V del orden del día, relativo a la Conferencia sobre el "*Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género",* a cargo de la Consejera Electoral Norma de la Cruz Magaña, del Instituto Nacional Electoral, Se hace mención por la Presidenta de la AMCEE y la Secretaria General la presencial virtual de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordán del Instituto Nacional Electoral en su carácter de asociada honorífica así como de la Consejera Electoral del referido Instituto

Norma Irene de La Cruz Magaña, cediéndose el uso de la voz en primer término a la Consejera Electoral Carla Humphrey para abordar el punto del orden del día en cita, quien en uso de la voz envío un cordial saludo a todas las asociadas agradeciendo estar presente en la asamblea y la oportunidad de compartir algunas reflexiones en el marco del día 8 de Marzo y a tres días del día 25 de mes en que en México se ha instaurado como el día mensual de combate a la violencia de género, señaló que estamos en un momento importante a nivel de las entidades federativas en temas de la paridad y ocupación de espacios públicos, refiriendo principalmente en los Congresos Locales con 53% de los curules ocupados por mujeres, que es la primera integración de la cámara de diputados paritaria con 251 mujeres, existiendo un reto como país y en cada entidad federativa en el avance de la participación política a nivel municipal de las mujeres que no alcanza ni el 20% en el país y que además son quienes más sufren Violencia Política en Razón de Género, manifestando que se deben redoblar esfuerzos a nivel municipal para ejercer estos cargos y libres de violencia.

Asimismo la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordán compartió algunas reflexiones en relación al Plan B en cuanto a diversas implicaciones a los derechos de las mujeres y de los grupos en situación de discriminación, señalando que la reforma pudiera ser regresiva por distintos aspectos como lo establecido en el artículo 11 Bis de la LGIPE, que establece que la paridad en las gubernaturas no se garantiza por la falta de certeza de que las mujeres puedan contender a los cargos en las entidades donde los partidos tienen más oportunidad de ganar las elecciones con las reglas de competitividad, adicionalmente compartió que se encontraban en la Comisión de Igualdad de Género efectuando el análisis del cumplimiento de la sentencia que mandata a los partidos políticos a realizar cambios Estatutarios para garantizar reglas de competitividad en el acceso a cargos unipersonales, asimismo, que se elimina el bloque de competitividad que se tenía de alta, media y baja, solamente dejan el de alta y baja, por lo tanto no hay garantía de que las mujeres estén más postuladas en los espacios de alta sino en los de baja y no tener acceso real para ocupar espacios públicos, además de que se prohíbe que la autoridad electoral a través de acuerdos o lineamientos pueda intervenir en la designación de las dirigencias o candidaturas de los partidos políticos además de solicitar cambios estatutarios, señalando que se debían ser dos exhortos en cada una de las entidades federativas primero a los Congresos Locales para que lo regulen el tema de paridad en gubernaturas en términos de un mandato de optimización flexible y no lo limiten a un 50% como se señala, y otro exhorto a los partidos políticos porque se deja a su arbitrio el determinar dónde van a contender mujeres, señalando diversos planteamientos al respecto. Comentó que en la Reforma se abordan muchas de estas normas a regularse a nivel de las legislaturas locales, destacando que se debe establecer el Principio de alternancia en cargos unipersonales, la tres de tres contra la violencia y destacó que a partir de una sentencia de la Sala Superior del Tribunal que no se puede analizar el de modo honesto de vivir como requisito de elegibilidad y por tanto

si una persona comete Violencia Política en Razón de Género no registrarla o cancelar el registro, y que en términos de otra sentencia de la Sala se establece que solo en caso de que esté establecido como una sanción específica en la Ley se puede cancelar o no registro de candidatura, por lo que es importante se regule desde lo local. En cuanto a las acciones afirmativas en el Congreso de la Unión en la Cámara de Diputaciones actualmente se tienen 65 personas que pertenecen a estos grupos y con la reforma se reduce a 25 estos espacios sin establecerse las reglas para su postulación y que desde lo local se puede hacer mucho por establecer estar reglas y los partidos políticos para tener órganos inclusivos.

Acto seguido, en el mismo punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña del Instituto Nacional Electoral quien en uso de la voz expresó su agradecimiento por la invitación, proyectando una presentación sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, que con la reforma del 13 de abril de 2020 las autoridades electorales tuvieron que emitir una serie de medidas, instrumentos o revisar los que ya se tenían como el Reglamento de Quejas y Denuncias, los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y en su caso los Locales Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, se elaboraron los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política así como el Protocolo del INE para la Atención a Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgos en casos de Violencia Política Contra las Mujeres en razón de Género, que se aprobó el 25 de febrero del año pasado, estableciéndose ejes rectores para a la atención de primer contacto y la elaboración del análisis de riesgo para determinar la necesidad de dictar medidas de protección y/o cautelares y plan de seguridad personal de las mujeres que presenten denuncias ante el INE entre otras precisiones del contenido del Protocolo en mención.

Asimismo, la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña compartió que en todas las actividades implementadas por el Protocolo estaban basadas en las habilidades, conocimientos y desempeño de un grupo multinterdisciplinario, que ellos dan seguimiento a cada uno de los casos que se van presentando actuando conforme lo establece el Protocolo y que forman parte de la Unidad de lo Contencioso Electoral dictándose 11 análisis de riesgo posterior a su aprobación y 2 de manera previa para un total de 13, han elaborado 6 opiniones técnicas y la contribución para diseñar la elaboración de un plan de seguridad de una víctima, la atención personalizada a 17 víctimas en primera instancia y 5 en segunda instancia en cumplimiento de resolución del Tribunal, determinado esto en 11 Procedimientos Especiales Sancionadores y 3 expedientes, de 27 solicitudes se derivaron 28 acuerdos de medidas de protección, que de las 314 determinaciones quedaron firmes 305 y que la conducta que más se denuncia es la agresión en redes sociales a través de publicaciones en Plataformas como

Facebook, Youtube, Twitter, Tik Tok, de 266 quejas presentadas se tiene un total de 349 víctimas, 593 probables infractores de cuales 362 son hombres y 122 mujeres, ello como como parte de la numeralia compartida, además señaló que en el Registro Nacional de Personas Sancionadas se tienen 318 registros, 283 personas inscritas 229 hombres y 54 mujeres, que el 73% de los casos se da a nivel municipal, entre otras consideraciones legales y de atención brinda a las víctimas. Cerrando su participación señalando que en la próxima Asamblea de AMCEE se estarían presentando los avances del estándar para el primer contacto para la atención de Violencia Política. Agradeciendo su participación la Presidenta de la AMCEE entre otros comentarios relativos a la importancia del Protocolo.

Para el desahogo del punto VI relativo a la Presentación de informe de la Red de Candidatas 2023, la Presidenta cedió el uso de la voz a la Asociada Norma Beatriz Pulido Corral, quien proyectó el informe respectivo, procediendo en primer orden a contextualizar el objeto para la integración y funcionamiento de la red de candidatas, manifestando que se instalaron con motivo de la realización del Proceso Electoral en el estado de Coahuila y de la Ciudad de México, informando de los trabajos realizados, destacándose la reunión de trabajo en fecha 02 de febrero con las coordinadoras en cada entidad federativa las Consejeras Electorales Madeleyne Ivett Figueroa Gámez por el Instituto Electoral de Coahuila y Patricia Lozano Sanabria por el Instituto Electoral del Estado de México, en la cual se presentó el Programa operativo, así mismo al día siguiente se les proporcionó vía correo electrónico el Programa operativo y los formatos de consentimiento, de procedimiento para formar parte de la red de candidatas, de informe de actividades quincenal, del plan de difusión de la red de candidatas, de metodología de seguimiento para medios impresos y audiovisuales, así como del catálogo de medios de comunicación, además de una presentación en Power Point respecto de la Red de Candidatas, compartió la programación de entrega de reportes con cortes quincenales iniciando en el mes de abril de 2023 y del informe final con fecha de entrega para 01 de junio de 2023, señalando que posteriormente a esta última fecha se mantendrá la vigencia de la red hasta que tomen protesta las candidatas que resulten electas y que durante el periodo de registro y de campaña de las candidatas son momentos posibles de presentación de quejas con motivo de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género por lo que se realizará las actividades de difusión y capacitación en el tema de manera oportuna.

Para cerrar este punto del orden del día, la Presidenta de AMCEE agradeció a la asociada Norma Beatriz Pulido Corral y a las coordinadoras de cada estado por el esfuerzo implementado para coordinar los trabajos de la Red.

Continuando con el orden del día, la Presidenta solicitó a la Secretaria continuar con el desahogo del siguiente punto, siendo este el número VII del orden del día, referente a la presentación del Informe de la Red de Mujeres Electas 2023.

Solicitando la Presidenta de la Asociación a la Consejera Gloria Icela García Cuadras, Coordinadora General de la Red la presentación del informe correspondiente, quien en uso de la voz agradece al Instituto Electoral del Estado de Sonora por las atenciones para la realización de la Asamblea y agradeció el trabajo realizado por las Coordinadoras en cada estado que se compila en el Informe, presentándose el informe de las actividades efectuadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, precisando que se habían instalado 31 redes, y que la instalación de la red del estado de Oaxaca que se encontraba pendiente ha quedado instalada recientemente lo cual corresponderá dar cuenta de ello en el siguiente informe sobre la totalidad de redes a nivel nacional, asimismo compartió datos relevantes de los trabajos, entre ellos que se cuenta con un universo de 11,927 mujeres electas, adheridas a la red un total de 1,919 lo que representa el 16.05% de avance a nivel nacional y que se continuará trabajando para continuar incorporando un mayor número de mujeres electas lo cual en ocasiones se complica por encontrarse ya en funciones, y que en un total de 8 estados se identifican mujeres propietarias y suplentes siendo estos Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Colima e Hidalgo lo cual es relevante para recibir orientación en caso de así requerirlo las mujeres electas como suplentes, destacándose que se impartieron un total de 58 cursos con 1,563 asistentes en todo el país con énfasis a las mujeres electas y la realización de 66 eventos con casi 5,000 asistentes, además de la distribución de 2,276 cuestionaros así como la presentación de quejas y el avance de ellas, destacando que en Baja California tiene un 96% de mujeres electas adheridas, seguido por Querétaro con 83%, Coahuila con 77%, Tabasco con el 71%, Tlaxcala con el 53% y en general todas las entidades avanzando para la conformación de la red, compartiendo además información diversa referente a la presentación de quejas, del seguimiento y trabajo realizado por la Red destacando que el 19 de abril se tenía programada una reunión de la red de mujeres electas, cerrando así la presentación del informe.

Agradeciendo la Presidenta de la Asociación del trabajo realizado en todos los estados, a la Consejera Gloria Icela y destacando el trabajo realizado en el estado de Oaxaca a cargo de la Consejera Zaira Alhelí Hipólito López para la instalación de la red y de la Consejera Vera Juárez Figueroa del estado de Baja California por el destacado trabajo para la red, dejando abierta la invitación de seguir sumando adheridas a la red.

Continuando con el orden del día, se procedió con el desahogo del punto VIII del orden del día, relativo a la Rotación de la Presidencia y Secretaria Técnica del Comité Editorial a cargo de la Secretaría de Investigación y Estudios Electorales

La Presidenta de la Asociación reconoció el amplio trabajo realizado por el Comité Editorial destacando la Revista de la Asociación en el periodo de funciones a cargo de la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre como Presidenta y de la asociada Sofía Margarita Sánchez Domínguez en su carácter de Secretaria

Técnica, efectuándose la formalidad para la toma de protesta respectiva y rotándose entre sí ambos cargos, procediendo a fungir como Presidenta Sofía Margarita Sánchez Domínguez y Viridiana Villaseñor Aguirre como Secretaria Técnica.

Acto seguido, en uso de la Voz la Consejera Viridiana Villaseñor otorgado por la Presidenta de la Asociación procedió a informar las actividades realizadas en el por el primer año de trabajo del Comité Editorial, en el que fungió como Presidenta, agradeció el profesionalismo de las integrantes del Comité de la Mtra. Sofía Domínguez que fungió como Secretaria Técnica así como de las Vocales Internas la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera de Michoacán y la Mtra. Graciela Díaz Vázquez, Consejera Electoral de San Luis Potosí así como una vocal externa, Sandra de Los Santos periodista, agradeciendo a las Directoras de las Revistas que recae en la Presidencia de AMCEE, Destacó que en el Plan de Trabajo del Comité Directivo de la Asociación 2021-2023 se estableció el lanzamiento de la Revista semestral de la Asociación a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Electorales, por lo que en fecha 15 de febrero de 2022 se instaló el Comité Editorial, destacando el lanzamiento y la publicación de dos ejemplares de la Revista Igualdad Política y Divergencia desde lo local, el primero de ellos titulado "Acciones afirmativas desde lo local y sus resultados en los procesos electorales ordinarios y extraordinarios 2021" y el segundo número de la revista denominado "Experiencias y buenas prácticas implementadas por los OPLES para atender, erradicar y sancionar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género", destacó de sus contenidos los apartados denominados AMCEE de corazón sororo, el de sentencias relevantes presentadas a manera de infografía y el apartado en tendencias sobre las principales reformas y acuerdos en materia electoral, ambas revistas presentadas en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara. Asimismo, señalo la emisión de la convocatoria para la tercera publicación de la revista bajo el título "Pueblos y Comunidades indígenas, Afromexicanas y Equiparables, Consultas y Representación Política, Sistemas Normativos Indígenas o Propios para la Selección de Autoridades", encontrándose en dictaminación su contenido para que en el mes de junio se efectúe la publicación, destacando las diversas reuniones y trabajo de análisis y revisión realizado por el Comité para realizar el contenido y publicación de los ejemplares de la Revista de la Asociación, agradeciendo a todas las integrantes del Comité Editorial y las asociadas que participaron, concluyendo con el auguro del éxito en los trabajos para la Presidenta entrante en dicho Comité.

Acto seguido, la Presidenta de la Asociación reconoció y agradeció el trabajo realizado por la Consejera Viridiana Villaseñor y cediendo el uso de la voz a la Presidenta del Comité Editorial la Mtra. Sofía Domínguez expresó su reconocimiento a la Consejera Gloria Icela por su impulso desde el Consejo Directivo para lograr el lanzamiento de la revista, asimismo, agradeció y reconoció a la Consejera Viridiana Villaseñor por el trabajo realizado, enfatizó la voluntad de las asociadas para compartir la visión desde lo local y que está

abierta la posibilidad a la ciudadanía de participar en la revista. Refrendó su compromiso con el cargo conferido y que se ha dejado a la AMCEE este trabajo y en la posibilidad de que sea continuado por los siguientes Consejos Directivos de la Asociación. La invitación para la difusión amplia de la revista y sumar colaboraciones. Concluyendo su intervención agradeciendo a la Presidenta de la Asociación por el apoyo recibido.

Acto continuo, se procedió con el desahogo del punto IX del orden del día, referente a la Presentación de nuevas asociadas y en su caso aprobación, admisión, integración y la toma de protestas respectiva.

Sobre este punto la Presidenta informó que realizó comunicados vía correo electrónico y a través de WhatsApp para extender invitación a las consejeras electorales de los Organismos Públicos Electorales del país que aun no forman parte, para adherirse a esta Asociación y después de diversas comunicaciones se recibieron solicitudes para pertenecer a esta Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, de la siguiente consejera:

1. Dra. María José Torres Hernández, Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

La Presidenta de la Asociación solicita a la Secretaria someter a votación de la Asamblea la admisión de las Consejeras Electorales. Aprobándose por unanimidad de votos la admisión de la Consejera Electoral a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales. Acto, seguido, la Presidenta, le toma protesta y le da la bienvenida.

Continuando con el desahogo del punto X del orden del día referente al análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo número CD-001/2023 de la AMCEE respecto de las cuotas que adeudan Consejeras Electorales", la Presidenta de la Asociación puso a la consideración de la Asamblea el proyecto destacando que su finalidad de que las asociadas que concluyeron su encargo como Consejera Electoral y que por ende ya no gozan de la remuneración en el cargo, haciéndose una reducción del 50% de la cuota regular, contando con un plazo a partir de la aprobación de este acuerdo y hasta el 15 de junio para el pago de cuotas de ser su intención continuar participando activamente en la asociación.

Consultándose si había algún comentario respecto de este acuerdo, y al no registrarse intervenciones, la Presidenta de la Asociación solicitó a la Secretaria someter a votación de la Asamblea la admisión de las Consejeras Electorales. Aprobándose por unanimidad de votos.

Continuándose con el proyecto del orden, se procedió al desahogo del punto XI del orden del día referente a asuntos generales. En este punto, la Presidenta enlista como punto a tratar en asuntos generales el siguiente tema:

1. La entrega de reconocimientos a quienes participaron en la Feria Internacional del Libro, los días 01 y 02 de diciembre de 2022, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, por la presentación del Libro Principio de Paridad Total en la Postulación de Candidaturas a la Gubernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, como por la presentación de las Revistas de la Asociación.

Poniendo a la consideración de la asamblea si existía algún otro asunto general que agendar, al no registrarse ninguna intervención, se continuó con la entrega del reconocimiento por su destacada como presentadoras del libro de referencia correspondiendo a las asociadas participantes siguientes:

- Araceli Gutiérrez Cortés
- Claudia Arlett Espino
- Brenda Judith Serafín Morfín
- María Magdalena Vila Domínguez
- Gloria Icela García Cuadras.

Y por la presentación de los números 1 y 2 de la Revista Igualdad Política y Divergencia desde lo local de la AMCEE y el Cuadernillo llamado a estar en comunidad buenas prácticas para la participación política de las mujeres en la Feria Internacional de Guadalajara, Jalisco.

- Viridiana Villaseñor Aguirre
- Sofía Margarita Sánchez Domínguez
- Graciela Díaz Vázquez
- Sara Hipólito López
- Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
- Paula Ramírez Hohne

La Presidenta agradeció a las compañeras Consejeras Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora por las atenciones y la logística para la realización de la Asamblea Ordinaria y actividades organizadas, asimismo, informó que la siguiente Asamblea Extraordinaria para la instalación del Comité de Elecciones, a celebrarse de manera virtual y la Asamblea General Ordinaria se realizarían ambas en el mes de junio.

Una vez desahogado el último tema de asuntos generales y finalizada la intervención de la Presidenta de la Asociación, agradece la presencia de todas las asociadas y procede a realizar la clausura de la XLIII Asamblea General Ordinaria de la AMCEE, siendo las 19 horas con 48 minutos del día 22 de marzo de 2023 hora de Sonora, hora del Centro 20 horas con 48 minutos.